



Código de Conducta para los Participantes y las Familias de Illinois 4-H

La oportunidad de participar en o asistir a las actividades del programa Illinois 4-H es un privilegio y no un derecho. Se espera que todos los participantes de Illinois 4-H – los jóvenes y las familias que participan en o asisten a cualquier actividad o evento patrocinado por el programa de Desarrollo Juvenil 4-H de la Universidad de Illinois – defiendan los valores del programa Illinois 4-H y se comporten de acuerdo con los siguientes estándares. Estos estándares también se aplican a la actividad en línea de Illinois 4-H, incluso las redes sociales y la presencia en Internet.

Como participante y familia del programa de Desarrollo Juvenil 4-H, estamos de acuerdo con:

1. Representar Illinois 4-H de la Universidad de Illinois con dignidad y orgullo y ser un modelo positivo.
2. Comportarnos de una manera que refleje honestidad, integridad, autocontrol, y autodirección. Aceptar los resultados de los concursos de Illinois Extension con gracia y empatía por otros participantes. Aceptar las opiniones finales de jueces y evaluadores. Estar abierto a ideas innovadoras, sugerencias y opiniones de otros.
3. Crear un ambiente acogedor para todos. Animar a todos a participar plenamente en los programas de Illinois 4-H. Reconocer que todas las personas tienen habilidades y talentos que pueden ayudar a otros y mejorar la comunidad. Aunque no siempre estaremos de acuerdo, debemos estar en desacuerdo respetuosamente. Cuando no estamos de acuerdo, trataremos de entender por qué. Nuestra primera prioridad es crear un espacio seguro e inclusivo para el aprendizaje, el intercambio, y la colaboración que sea acogedor para personas de diversos orígenes, culturas y perspectivas. La diversidad incluye, pero no se limita a raza, color, religión, creencias políticas, origen nacional o étnico, estado de inmigración o ciudadanía, sexo, identidad y expresión de género, estado transgénero, orientación sexual, edad, estado civil o familiar, nivel educativo, estilo de aprendizaje, embarazo, apariencia física, tamaño corporal e individuos con discapacidades.
4. Cumplir con las políticas de igualdad de oportunidades y antidiscriminación de la Universidad de Illinois, así como con todas las leyes federales, estatales, y locales.
5. Honrar la diversidad: Respetar la privacidad de las personas involucradas con los programas de Illinois Extension y mantener en confidencialidad la información confidencial, privada, y personal.
6. Crear un ambiente seguro. No dañar o intimidar a nadie de ninguna manera (verbal, mental, física, o emocional). No participar en exhibiciones románticas o actividades sexuales en situaciones públicas o privadas en ninguna actividad o evento patrocinado por Illinois Extension. Ser amable y compasivos con los demás. No insultar, acosar, o intimidar a otros o participar en otros comportamientos hostiles. Ser considerados y cortés con todas las personas y sus propiedades.
7. Ser colaboradores. Trabajar en cooperación con todas las personas involucradas en los programas y actividades de Illinois Extension. Ser receptivos a las solicitudes razonables de la persona a cargo. Respetar la integridad del grupo y las decisiones del grupo.
8. Ser modelos positivos. Actuar de una manera madura y responsable, reconociendo que somos modelos a seguir para los demás y que nos estamos representando a nosotros mismos y a los programas de Illinois 4-H de la Universidad de Illinois. Ser responsable de nuestro comportamiento, usar un lenguaje positivo y afirmativo, y mantener estándares ejemplares de conducta en todas las actividades de Illinois 4-H.
9. Participar plenamente. Participar y contribuir a los programas planificados, llegar a tiempo, y seguir adelante con las tareas/responsabilidades asignadas de una manera que fomente la seguridad, el bienestar, y la calidad de la experiencia educativa para nosotros y para los demás.
10. Obedecer la Ley. Obedecer las leyes de la localidad, el estado, y la nación, las políticas y pautas de la Oficina de Extensión de la Universidad de Illinois y la Universidad de Illinois. No cometer actos ilegales.
11. No poseer, ofrecer a otros, ni usar alcohol, drogas ilegales, marihuana, o productos de tabaco, que incluyen bolígrafos electrónicos, pipas electrónicas, narguile electrónico, cigarros electrónicos, JUULs, vaporizadores, cigarrillos de vapor, u otros sistemas electrónicos de administración de nicotina, en actividades o eventos de Illinois 4-H. No asistir a actividades de Illinois Extension bajo la influencia del alcohol, sustancias ilegales, o marihuana.
12. No poseer ni usar armas o armas de fuego, excepto según lo expresamente permitido como parte de la programación supervisada de deportes de tiro Illinois 4-H.
13. No tomar represalias contra individuos, incluso menores, familias, padres, tutores, miembros del personal de la Oficina de Extensión de la Universidad de Illinois u otros voluntarios, que informen acusaciones de conducta inapropiada (incluidos, entre otros, abuso; negligencia; asalto; acoso; agresión sexual, abuso o acoso; posesión de pornografía infantil o proporcionársela a un menor; suministro de alcohol, drogas o materiales sexuales a un menor; y violaciones de la política antidiscriminatoria de la Universidad de Illinois).

14. Mantener y apoyar el uso responsable de las redes sociales. Al hacerlo, no crear ni publicar contenido de redes sociales sobre Illinois Extension que sea abusivo, amenazante, difamatorio, obsceno, acosador, o que crea un ambiente hostil.

15. Reconocer que Illinois Extension tiene la responsabilidad y autoridad de eliminar a las personas que son perjudiciales para los programas de Illinois Extension de la Universidad de Illinois, violan el Código de Conducta Illinois 4-H de la Universidad de Illinois, las leyes estatales o locales, o por cualquier otra razón que la Oficina de Extensión de la Universidad de Illinois considere apropiada.

16. Trato humanitario de los animales. Tratar a los animales humanamente y enseñar a los jóvenes de Illinois 4-H a proporcionar el cuidado adecuado de los animales.

17. Cuidar lo que llevas puesto. Usar el buen juicio. Usar ropa adecuada para la actividad en la que participaremos. Vestirnos de una manera que sea respetuosa con nosotros mismos y con los demás. Se prohíbe la ropa que muestre o promueva la violencia, la obscenidad, las actividades ilegales, la discriminación, o la intimidación. No llevar ropa reveladora, como faldas cortas o pantalones cortos, las blusas que muestran el abdomen, o cualquier ropa que muestre la ropa interior.

Se espera que todos los participantes y familias de Illinois Extension de la Universidad de Illinois cumplan con el Código de Conducta de Illinois 4-H de la Universidad de Illinois. El incumplimiento de cualquier componente del Código, o la participación en otras conductas inapropiadas según lo determinen los representantes de Illinois Extension, puede dar lugar a la expulsión del programa 4-H de la Universidad de Illinois.

Hemos leído y entendemos este Código de Conducta. Además, aceptamos cumplir con las condiciones de este documento. Entendemos que nuestro incumplimiento de estas expectativas puede resultar en las consecuencias que se describen a continuación.

CONSECUENCIAS

Se puede usar cualquiera de las siguientes consecuencias, dependiendo de la gravedad de la situación:

1. El/la participante recibirá una advertencia verbal.
2. El/la participante puede permanecer en el evento/la actividad, pero puede ser excluido de eventos futuros.
3. Se le puede pedir al/a la participante que abandone el evento/la actividad. Si el/la participante es un joven, se llamará a los padres y el/la joven se llevará a casa a expensas de la familia.

Hemos leído, entendemos, y aceptamos cumplir **con el Código de Conducta de Desarrollo Juvenil 4-H de Illinois Extension de la Universidad de Illinois mencionado anteriormente.**

Nombre del Voluntario/de la Voluntaria

Firma del Voluntario/de la Voluntaria

Fecha



Illinois Extension
UNIVERSITY OF ILLINOIS URBANA-CHAMPAIGN

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, AMBIENTALES, Y DEL CONSUMIDOR
Universidad de Illinois, USDA, Concilios de Cooperación Locales de la Extensión
La Oficina de Extensión de la Universidad de Illinois es un proveedor que ofrece
igualdad de oportunidades en los programas y en el empleo.

